

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1274
Licitaciones	_____	1275
Varios	_____	1286
Transferencias	_____	1294
Convocatorias	_____	1295
Colegiaciones	_____	1297
Sociedades	_____	1297

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1298
Varios	_____	1299
Sucesiones	_____	1316

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1319
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 48

La Plata, 12 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 22700-42346/15, mediante el cual tramita limitar las designaciones y designar en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430, en el ámbito de la Gerencia General de Administración dependiente de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a Paulo Adrián BIGLIARDI y otros, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Director Ejecutivo, solicita limitar las designaciones y designar en cargos jerarquizados de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430, a distintas personas que se desempeñan en la Gerencia General de Administración dependiente de la Dirección Ejecutiva de esta Agencia de Recaudación;

Que consecuentemente, han presentado la declaración jurada en relación a no mantener deudas con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397 y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorias), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzados por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que han sido sugeridos;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 -, dependiente del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, de los postulantes, copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966, y el certificado de antecedentes penales del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

Que por otra parte, obra el certificado de antecedentes penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires del agente Gabriel Martín MARINO;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el certificado de antecedentes penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires del agente Pablo Norberto DELGADO, como así también el informe de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos de los agentes MARINO y DELGADO;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4° inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9°, inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar provisoriamente y limitar en sus funciones a los funcionarios que ejercen los cargos del agrupamiento jerárquico hasta la cobertura definitiva de los cargos vacantes y a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que lo propiciado encuadra en las previsiones de los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 13 de febrero de 2015, las designaciones en los cargos de la Planta Permanente sin estabilidad que en particular se establecen, de las unidades organizativas que se indican, dispuestas oportunamente mediante los actos administrativos que se citan, a favor de los agentes que se nominan, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Dirección Ejecutiva.

Gerente General de Administración, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, cuya medida fuera dispuesta por Resolución Interna N° 462/13.

Paulo Adrián BIGLIARDI (DNI N° 21.797.802 - Clase 1970 - Legajo N° 310.069).

Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Administración.

Gerente de Presupuesto y Contabilidad, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, cuya medida fuera dispuesta por Resolución Interna N° 463/13.

Pablo Norberto DELGADO (DNI N° 20.797.335 - Clase 1969 - Legajo N° 316.741).

Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Administración.

Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, cuya medida fuera dispuesta por Resolución Interna N° 32/14.

Gabriel Martín MARINO (DNI N° 25.720.330 - Clase 1977 - Legajo N° 334.807).

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 13 de febrero de 2015, en las unidades orgánicas que se señalan, en los cargos de la Planta Permanente sin estabilidad que en particular se establecen, a las personas que se nominan, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Dirección Ejecutiva

Gerente General de Administración, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430.

Pablo Norberto DELGADO (DNI N° 20.797.335 - Clase 1969 - Legajo N° 316.741).

Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Administración.

Gerente de Presupuesto y Contabilidad, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430.

Gabriel Martín MARINO (DNI N° 25.720.330 - Clase 1977 - Legajo N° 334.807).

ARTÍCULO 3°. El gasto que demanden las medidas dispuestas por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y Partida Presupuestaria que se indica:

PRG001: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Actividad Específica 003 - Apoyo Administrativo

Finalidad 1 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.3

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que las personas designadas por la presente, una vez que hayan tomado posesión del cargo, deberán presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el "Registro de Firmas Indubitadas", la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 5°. Determinar que la documentación faltante de los funcionarios, cuyas designaciones se disponen por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal-, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 2.282

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 49

La Plata, 12 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 22700-42360/15, mediante el cual tramita la designación en el cargo de Coordinador General Institucional de la Unidad de Asistencia Técnica Integral dependiente de la Dirección Ejecutiva, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, de Paulo Adrián BIGLIARDI, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo en su artículo 5°, tres (3) cargos de Coordinador Técnico Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial y siete (7) cargos de Consultor Técnico, con rango y remuneración equivalente

a Director; conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial, Ley N° 10.430 – Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, dependientes orgánicamente de la Unidad de Asistencia Técnica Integral de la Dirección Ejecutiva;

Que mediante Resolución Normativa N° 2 de fecha 28 de enero de 2015, se modificó, en lo pertinente y de acuerdo a lo establecido en la misma, el acto administrativo referenciado en el considerando que antecede, disponiendo entre otras medidas, en su artículo 7°, la incorporación en la Unidad de Asistencia Técnica Integral, de un (1) cargo de Coordinador General Institucional con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial;

Que en ese sentido, se peticiona la designación de Paulo Adrián BIGLIARDI, en el cargo de Coordinador General Institucional de la Unidad de Asistencia Técnica Integral, quien reúne los requisitos de idoneidad necesarios para el desarrollo de las funciones a las cuales se lo afecta;

Que el artículo 4°, inciso d) de la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal;

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que en virtud de ello, ha suscripto la declaración jurada en relación a no mantener deudas con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397 y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorias), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzado por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que ha sido sugerido;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 - del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; el certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Seguridad; su similar del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el informe de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, quedando supeditada su presentación, debiendo acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha del dictado de la presente, en la Gerencia aludida;

Que el trámite impulsado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 13 de febrero de 2015, en la Dirección Ejecutiva – Unidad de Asistencia Técnica Integral, en el cargo de Coordinador General Institucional, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, a Paulo Adrián BIGLIARDI (DNI N° 21.797.802 – Clase 1970), por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande la medida dispuesta por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652 - Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y partida presupuestaria que se indica:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
Actividad Específica 001 – Apoyo Organizacional
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 12
Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 3°. Determinar que la documentación faltante de Paulo Adrián BIGLIARDI, cuya designación se dispone por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, - Dirección Provincial de Personal -, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 2.283

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Apertura de calles, Barrio ATULP, Predio 6 de Agosto”.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calles de 5 a 7 entre 128 y 129, Berisso.

Presupuesto Oficial: pesos seis millones dieciocho mil ciento ocho con 58/100 (\$ 6.018.108,58).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000,00).

C.C. 1.295 / feb. 6 v. mar. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 4/15

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Edificio Laboratorio Integrados”, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calle 61 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos doce millones doscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta con 95/100 (\$ 12.298.550,95).

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos doce mil trescientos con 00/100 (\$ 12.300,00).

C.C. 1.296 / feb. 6 v. mar. 2

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 54/15

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15 autorizado mediante Resolución A.G. n° 2851/14.

Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y por el término de 48 meses.

Valor del Pliego: Pesos once mil setecientos veintidós con veinticinco centavos (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa, en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° subsuelo (Sala de Aperturas.) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

L.P. 15.560 / feb. 20 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Licitación Pública 1/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal.

Expte. Municipal 4055-252-2014.

Localidad: Adolfo Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 4.733.164,75.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2015 - 11:00 hs.

Consultas y Venta de Pliegos: Desde 4/03/15 hasta el 18/03/15 inclusive.

Plazo de la Entrega de la Oferta: 26 de marzo de 2015 - 9:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio Adolfo Gonzales Chaves sito en Mitre y Juan Elicagaray, Oficina de Compras: compraschaves@agrored.net.ar 02983-484444.

Valor del Pliego Formato Digital: \$ 2.370.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de Depósito en la Tesorería Municipal, calle Mitre y Juan Elicagaray.

C.C. 1.896 / feb. 23 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 5/15

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-31/2015. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación de la Ruta Provincial N° 58, Tramo: R.P. N° 52 – calle Lacarra, en Jurisdicción de los Partidos de Esteban Echeverría y Ezeiza; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 102.546,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 68.363.692,61.

Apertura de las Propuestas: 25 de marzo de 2015 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Ezeiza.

C.C. 2.006 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 10/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Refacción del siguiente establecimiento:

E.S. Nº 1 Localidad: Villalonga.

Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.122,31.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. Nº 1 sita en calle San Martín esq. Los Pozos s/Nº.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.141 / feb. 25 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 11/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. Nº 904 Localidad: Hurlingham.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 4.011.043,28.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. Nº 904 sito en calle Minoguye Nº 3514.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.142 / feb. 25 v. mar. 10

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 3/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión de un Equipo Esterilizador por Calor Húmedo (Autoclave de Vapor)".

Presupuesto Oficial: \$ 945.000,00 (Pesos: Novecientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 16/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 18/03/2015 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/03/2015 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón de Reuniones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 200,00 (Pesos: Doscientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Salud - Área de Suministros de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.124 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 4/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 72 Viviendas en Barrio Azul". Presupuesto Oficial: \$ 41.419.654,33 (Pesos: Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 33/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500, 2º piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.125 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 5/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 80 Viviendas en Barrio Azul". Presupuesto Oficial: \$ 42.506.032,80 (Pesos: Cuarenta y Dos Millones Quinientos Seis Mil Treinta y Dos con 80/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500, 2º piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.126 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 6/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 48 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 22.983.529,24 (Pesos: Veintidós Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Veintinueve con 24/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 2.000,00 (Pesos: Dos Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500, 2º piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.127 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 7/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 24 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 11.650.848,91 (Pesos: Once Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 91/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.
 Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 12:00 horas.
 Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.100,00 (Pesos: Un Mil Cien con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.128 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 8/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 40 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 18.494.657,84 (Pesos: Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 84/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 20/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 25/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.800,00 (Pesos: Un Mil Ochocientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.129 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Pública N° 2/15 Postergación

POR 5 DÍAS - Resolución N° 260/14. Comuníquese que la Licitación Pública N° 2/15 que debería llevarse a cabo el día 25 de febrero de 2015 a las 12:00 hs., para la adjudicación de la obra: "Dragado de Mantenimiento Puerto San Nicolás", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veintiocho Millones Novecientos Tres Mil Quinientos Nueve con 89/100 (\$ 28.903.509,89), ha sido postergada para el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Tesorero General de la Provincia Contador General- Número de Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada, el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

C.C. 2.140 / feb. 25 v. mar. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Aulas de enfermería sede central y Centro Regional Chivilcoy" en Sede Central Ruta Nac. 5 y Av. Constitución, Luján Bs. As. y El Grito de Alcorta N° 110 Chivilcoy Bs. As. - Buenos Aires - Argentina. Expediente N° 0001607/2014

Licitación Pública N° 007/14.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 06/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 06/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 630 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As Departamento de Contrataciones lun-vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171 int. 237 ó 309. Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.719 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Gimnasio Multiuso EN Sede Central de la UNLU" Ubicada en Ruta 5 y Av. Constitución Luján Buenos Aires - Argentina.

Expediente N°: 0001471/2014

Licitación Pública N° 006/14

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Recepción Ofertas hasta: 08/04/2015 a las 11:00 hs

Apertura de Ofertas: 08/04/2015 11:00 hs

Presupuesto Oficial: 3.897.173,30

Valor del Pliego: \$ 3.900 no reembolsables

Consulta del Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax

02323-423171 Int. 237 ó 309 E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.720 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública construcción de "Ludoteca Infantil" en Centro Regional San Miguel- Calle Tte. Gral. Pedro Farías N° 1485/95 -Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 0001666/2014

Licitación Pública N° 008/14.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 07/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 07/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 5.045 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171

Int 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388

Luján Bs. As E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.721 / feb. 26 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/14. Autorizada por Resolución N° 70/15 del Ministerio de Desarrollo Social. Expte. N° 21705-39789/14, tendiente a lograr la adquisición de colchones de 1 plaza con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Cinco Millones Setecientos Noventa Mil con 00/100 (\$ 5.790.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de marzo de 2015 a las 10:30 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I- Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	7d2c3c37a949e8b9f3106c15a6bbc4b7
Anexo-II- Particulares.xls	Anexo-II-Particulares.zip	6556832592bb377b6b4974a0ba9e838e
Anexo-III- renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	4e1a28c2205bd905ce2ac8c43a7edd80
Anexo-IV- cotizacion.xls	Anexo-IV-cotizacion.zip	6e58e9e00b665acb659aa80233bd3bcb

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 2.207 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/15. Autorizada por Resolución N° 23/15 - Expte. N° 22103-7578/14, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio de digitalización de hasta sesenta mil (60.000) documentos, denominados "Descargos", dirigidos a los Juzgados Administrativos de Infracciones de Tránsito Provincial y/o a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, a realizarse dentro del término de un (1) año, indización dentro de la aplicación proporcionada y guarda física por el lapso de diez (10) años conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 12 horas del 16 de marzo de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición N° 44/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 16 de marzo de 2015, a las 12 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de mil doscientos (\$ 1.200), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 1/15, Expediente N° 22103-7578/14".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.161 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/15. Autorizada por Resolución N° 22/15 - Expte. N° 2206-19979/14, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio anual de Jardín Maternal y Jardín de Infantes durante el año 2015 destinado a hijos del personal de este Ministerio conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del 16 de marzo de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición N° 45/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 16 de marzo de 2015, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de dos mil seiscientos (\$ 2.600), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 02/15, Expediente N° 2206-19979/14".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.162 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 52/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 52/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra o locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 9 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-218/15
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 2.174 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 30/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 30/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo el día 13 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-776/14.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 2.172 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 50/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 50/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Azul con destino a Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul, el día 13 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-899/14.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 2.173 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 41/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 41/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial-Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp), también podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales de La Plata, o en la Delegación de Administración Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3002-647/12.
 Secretaría de Administración.
 Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.166 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 29/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 29/15 tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Localidad de Chivilcoy, perteneciente al Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial-Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp), también podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales de La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Secretaría de Administración.
 Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.167 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 9/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza del sector de calles Frías y Chacabuco de esta Ciudad".

Expediente N°: 4031-15.936.
 Apertura de los sobres: 17 de marzo de 2015 - 11:00 horas.
 Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 6.903.698,65.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 9/03/2015 hasta el 13/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.179 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 10/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza del sector de calles Bolívar y Krause de esta Ciudad".

Expediente N°: 4031-153.937.

Apertura de los sobres: 20 de marzo de 2015 - 11:00 horas.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 6.903.698,65.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 9/03/2015 hasta el 13/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.180 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 112

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-73.835.

Llamado a licitación pública para la "Cobertura del Servicio de ambulancias del Hospital San Roque de Dolores a partir del 1° de abril de 2015"

Presupuestos oficial: pesos ochocientos mil (\$ 800.000).

Pliego de bases y condiciones: Se entregarán en la Oficina de compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 18 de marzo de 2014.

Valor del pliego: pesos cinco mil \$ 5.000.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 19 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: día 19 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín - (7100) Dolores - Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606. Web: www.dolores.gov.ar - email: subcom@dolores.mun.gba.gov.ar

C.C. 2.348 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 111/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-72.872.

Llamado a licitación pública para "Llevar a cabo la venta de 32 parcelas destinadas al plan ProCrear", prov. De Bs. As."

Presupuestos oficial: el precio de los lotes varia desde pesos doscientos (200) a pesos doscientos cincuenta (\$250), por mts 2. Según medida y ubicación del lote.

Pliego de bases y condiciones: Se entregarán en la Oficina de compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 25 de marzo de 2014.

Valor del pliego: pesos quinientos \$ 500.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 26 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: día 26 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín - (7100) Dolores - Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606. Web: www.dolores.gov.ar - email: subcom@dolores.mun.gba.gov.ar

C.C. 2.344 / feb. 27 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.473.830,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/03/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/03/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.286 / feb. 27 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 26 de marzo de 2015, a las 10.00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la obra de: "Ejecución cordón cuneta en Av. Álvarez desde América hasta Reynoso".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.690.444,50.

C.C. 2.219 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de marzo de 2015, a las 10.00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la Obra de: "Ejecución cordón cuneta en los Barrios Don Américo y Los Viñedos".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.272.680,00

C.C. 2.220 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 2015, a las 10.00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la Obra de: "Ejecución cordón cuneta en Barrio Colombo".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 5.753.726,00

C.C. 2.221 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 112. Expte. N° 4003-11645/14

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 4/15 para la contratación de un servicio de seguridad privada, en distintas dependencias de la comuna y en espacios públicos, en los términos prescriptos por la Ley 12.297; durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 con opción a prórroga a favor de la comuna por 90 días más, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 9.849.918,60 (pesos nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciocho con sesenta centavos), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en rosales N° 1312, 3° piso, de adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 25 de marzo de 2015 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de marzo de 2015 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 9.849,91 (pesos nueve mil ochocientos cuarenta y nueve con noventa y un centavos).

ARTÍCULOS N° 3 y 4. de forma.

Daniel Boletieri

Intendente Municipal

C.C. 2.226 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000389/15 Expte: 4132-56302/15. Llámese a Licitación Pública N° 9/15 por el alquiler de nueve (9) retropalas y seis (6) motoniveladoras, con operador y combustible, para ser utilizados en tareas de las distintas delegaciones municipales, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 44.528.400,00.

Valor del Pliego: \$ 44.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 3/03/15 y hasta el 16/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.233 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 10/15

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 000365/15. Expte: 4132-56359/15.

Liámase a Licitación Pública Nº 10/15 por la provisión de insumos y reactivos para hemoterapia para el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.022.807,06.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/03/15 y hasta el 17/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.234 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 11/15

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 000364/15. Expte.: 4132-56360/15.

Liámase a Licitación Pública Nº 11/15 por la provisión de insumos odontológicos solicitados por el Hospital Odontológico, el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin y el Polideportivo de Grand Bourg (Primer Nivel), dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.690.644,50.

Valor del Pliego: \$ 4.700,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/03/15 y hasta el 18/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.235 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 8/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-5824-SSPH-2014. Liámase a Licitación Pública para el objeto: "Contratación del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados por el Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Sábatto, Centro Odontológico Municipal, Centro de Rehabilitación Deportiva y Centro de Salud Animal y Zoonosis"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.360.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 26 de febrero hasta el 18 de marzo de 2015 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av.14 entre calle 131 y 131A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 20 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 25 de marzo de 2015 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de marzo de 2015 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 2.257 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 7/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-5747-SSPH-2014. Liámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos descartables y soluciones para abastecer a las 36 unidades sanitarias".

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.782.280,30.

Venta e inspección de pliegos: desde el 26 de febrero hasta el 18 de marzo de 2015 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av.14 entre calle 131 y 131A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int 1135 Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 20 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 25 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de marzo de 2015 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.500,00.

C.C. 2.256 / feb. 27 v. mar. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.747

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación del servicio de enlace policial y el mantenimiento integral, de los sistemas de alarma inalámbricas contra robo e incendio con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente entre los equipos que se instalen en las localizaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12/3/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/3/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 3/3/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 2.218 / feb. 27 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

Licitación Pública Nº 2/15 Prórroga

POR 2 DÍAS - Se informa que a solicitud de una empresa interesada, se prorroga la fecha de la Licitación Pública Nº 2/15 que hubiera sido convocada para el día 24 de febrero de 2015 a las 10:00 horas, con el objeto de Contratar la Construcción de Obras de Infraestructura para el Polideportivo de la Ciudad de Brandsen en el marco del "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", la cual se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2015, a las 10:00 horas y en las mismas condiciones.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña Nº 752, hasta el día 12 de marzo de 2015, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 29.986.414,52.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

C.C. 2.287 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública Nº 12/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de portal de acceso, cerco perimetral y techado para vehículos en el Sector Industrial Planificado. S.I.P. de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 25 de marzo de 2015.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio ubicado en el 1º piso del centro de atención al contribuyente, sita en Avda. Rocca Nº 276.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca Nº 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Dos millones treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 2.032.288,07).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 16 de marzo de 2015 en el horario de 8 a 13.

Expediente Nº: 4016-15979/2014.

C.C. 2.255 / feb. 27 v. mar. 2

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 30.508.694,55.
 Obra de: “115 Viviendas Partido de Necochea, Proyectos 1ª, 1b, 12, 19”.
 Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.
 Valor del Pliego: Pesos quince mil (\$ 15.000).
 Adquisición del Pliego:
 Desde: El 2 de marzo de 2015.
 Hasta: El 25 de marzo de 2015.
 Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 C.C. 2.236 / feb. 27 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 5.025.820,00.
 Obra de: “Recapado de la Avenida 75 e/ Avda. 42 y Avda. 58 de Necochea”.
 Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).
 Adquisición del Pliego:
 Desde: El 2 de marzo de 2015.
 Hasta: El 26 de marzo de 2015.
 Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.
 C.C. 2.237 / feb. 27 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción y concesión de Explotación de servicio en la Laguna de Monte, Sector C4 “Camping”.
 Consulta y Venta de Pliego: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte, Calle Prof. Laura Giagnacovo N° 636, San Miguel del Monte en el horario de 8:00 a 12:30.
 Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500).
 Apertura de Ofertas: 18 de marzo de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Monte.
 C.C. 2.217 / feb. 27 v. mar. 2

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento Camino a la Piedra.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000.
 Valor del Pliego: \$ 1.600.
 Límite de venta: 18/3/15, 7:00 a 13:00 hs.
 Fecha de apertura: 25/3/15, 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar
 C.C. 2.214 / feb. 27 v. mar. 2

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento rutinario, alteo y reconformado de los caminos rurales del Partido de Olavarría.
 Presupuesto Oficial Valor del Legajo

Item 1 – Zona I	\$ 1.408.000	\$ 1.408
Item 2 – Zona II	\$ 1.408.000	\$ 1.408
Item 3 – Zona III	\$ 1.408.000	\$ 1.408
Item 4 – Zona IV	\$ 2.816.000	\$ 2.816
Item 5 – Zona V	\$ 1.408.000	\$ 1.408
Item 6 – Zona VI	\$ 1.408.000	\$ 1.408

Límite de venta: 19/3/15, 7:00 a 13:00 hs.
 Fecha de apertura: 26/3/15, 9:00 hs.
 Los sobres deberán entregarse hasta las 8:45 horas del día 26 de marzo de 2015, comenzando la apertura a las 9:00 horas con el Item 1: Zona I, continuándose en forma consecutiva con los restantes ítems.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar
 C.C. 2.215 / feb. 27 v. mar. 2

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Vallado olímpico parque empresarial.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000.
 Valor del Pliego: \$ 2.920.
 Límite de venta: 20/3/15, 8:00 a 13:00 hs.
 Fecha de apertura: 27/3/15, 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar
 C.C. 2.216 / feb. 27 v. mar. 2

**BANCO LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3611

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3611 para la “Distribución Interna” en el edificio sede de la sucursal Tornquist (BA).
 La apertura de la propuestas se realizará el 16/03/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.
 Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tornquist (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del pliego: \$ 1.000.
 L.P. 16.012 / mar. 2 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 07/2015
 Expediente N° 2067 – C – 2013 – cpo.01
 Construcción Centro de Habilitación de Comercio e Industrias.
 Fecha de apertura: 20 de marzo de 2015. 11:00 hs.
 Presupuesto oficial: \$ 1.814.600,00.
 Valor de pliegos: \$ 1.190,00.
 Garantía de oferta: \$ 18.146,00.
 Capacidad financiera: \$ 7.258.400,00.
 Capacidad técnica: \$ 1.814.600,00.
 Especialidad: Edificios.
 Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.
 Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)
 Email licitaciones@enosur.gov.ar
 Pliegos: consultas y ventas: hasta el 17/03/2015.-
 C.C. 2.334 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 09:00 horas, para la adjudicación de la “concesión explotación del kiosco-bar ubicado en el vivero municipal “Perito Moreno” de la ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
 Valor del pliego: \$ 97,50 (Pesos Noventa y Siete con 50/100).
 Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal, en el horario de oficina.
 Apertura: 20 de marzo de 2015, a las 09:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.
 C.C. 2.321 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, para la Ejecución de la Terminación Escuela Técnica - América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
 Valor del pliego: \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos).
 Adquirir y/o consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
 Apertura: 20 de marzo de 2015 – 10:00 horas – Oficina de Compras.
 C.C. 2.322 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública Nº 6/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, para la "Ejecución del nuevo jardín maternal en González Moreno, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos).

Adquirir y/o consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 20 de Marzo de 2015 - 12:00 horas - Oficina de Compras.

C.C. 2.323 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOBOS**Licitación Pública Nº 3/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la "Adquisición de Hormigón H-30 para la construcción de pavimento en el Acceso Oeste de la Ciudad de Lobos". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 19 de marzo de 2015, a las 12:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán retirarse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste Nº 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 2.345 / mar. 2 v. mar. 3

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 3/15 OP.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente Nº S01:0244953/2013.

Objeto de la contratación: "Preservación del Centro Clandestino de Detención la Escuelita", ubicado en el Camino La Carrindanga, cuyos datos catastrales son: Circunscripción II - Sección A - Chacra 77 - Fracción 1 - Parcela 2 - Partida 6129, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de dos millones ochocientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 2.803.667).

Plazo de Obra: once (11) meses.

Valor del Pliego: sin costo.

Garantía de Oferta: veintiocho mil treinta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$ 28.036,67).

Retiro de Pliego: hasta el 7 de abril de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda Nº 255, Piso 3º, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: hasta el día 26 de marzo de 2015 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9º - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9º - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 a las 12.00 horas.

C.C. 2.350 / mar. 2 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública Nº 1/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Norte de la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 1/2015

Presupuesto Oficial \$4.843.857,67 (cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete con 67/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 17/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.843,85 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 85/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.362 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública Nº 2/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Sagrado Corazón de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 2/2015

Presupuesto Oficial \$ 4.678.453,55 (cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres con 55/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 18/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.678,45 (pesos cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 45/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.363 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública Nº 3/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio San José de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 3/2015

Presupuesto Oficial \$4.600.288,98 (cuatro millones seiscientos mil doscientos ochenta y ocho con 98/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 19/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.600,28 (pesos cuatro mil seiscientos con 28/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.364 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública Nº 4/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio La Loma de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 4/2015

Presupuesto Oficial \$4.702.001,71 (cuatro millones setecientos dos mil uno con 71/100).

Garantía de oferta exigida 1 %

Fecha de apertura: 20/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación

Valor del pliego \$ 4.702,00 (pesos cuatro mil setecientos dos con 00/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento.

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.365 / mar. 2 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa Nº 3/15

POR 1 DÍA - Pedido Nº 254/14. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. Nº 21900-8298/14.

Objeto: Perfil, ángulo y barra redonda de acero, chapa labrada de acero medidas varias.

Apertura de sobres: 9 de abril de 2015 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As.
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.381

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 29/15. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8639/15.

Objeto: Compresor de aire CPSP 315-V1.

Apertura de sobres: 7 de abril de 2015 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.380

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública N° 5/14, expediente N° 22700-38298/14, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2015, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Norte".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2015, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
AnexoI	AnexoI-CCConv-LPUB5	PDF	9cb0c4c25f1d97543ee8d70e23f34b42
AnexoII	AnexoII-CEdit-LPUB5	PDF	cb76e8050e2fb4efb8a19da53e45eb5a
AnexoIII	AnexoIII-DetReng-LPU5	PDF	caad0110543883091d2f90ee85de8aed
AnexoIV	AnexoIV-ETB-LPUB5	PDF	bb1fac1e09bd78bc3bf3b79393aba7f6
AnexoV	AnexoV-PlanCotiz-LPUB5	PDF	adb87e356245337021c58260cf855572
AnexoVI	AnexoVI-SupPers-LPUB5	PDF	98ba074f25291bbd6962e711a882bf86
DBP	DBP-LPUB5	PDF	d0d226b8810f612d05f01c893942cd7c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

C.C. 2.379 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 43/15

POR 3 DÍAS - Llámanse a Pedido Público de Ofertas N° 43/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, de La Plata, y en la Delegación de Administración Quilmes, calle Hipólito Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Quilmes calle Hipólito Yrigoyen N° 481, 2° piso, el día 17 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1767/12.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.331 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 48/15

POR 3 DÍAS - Llámanse a Pedido Público de Ofertas N° 48/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón el día 13 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.332 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 37/15

POR 3 DÍAS - Llámanse a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al traslado de varias Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1472/11.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.326 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 38/15

POR 3 DÍAS - Llámanse a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Malvinas Argentinas para su locación, perteneciente al Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.327 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 39/15

POR 3 DÍAS - Llámanse a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble edificado para su compra en la Localidad de Laprida, Departamento Judicial Azul, para ser destinado al asiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Avenida Perón N° 525 (ex Humberto Primo), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2091/13.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.328 / mar. 2 v. mar. 4

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 75/14

POR 1 DÍA - Número de servicio administrativo financiero y titular del mismo: SAF-105.

Comisión Evaluadora Ezeiza - Dpto. Administración, Licitación Pública Nº 75/14 Expte. Nº 1436/13.

Objeto: "Servicio de Vigilancia y Seguridad Civil para el Centro Atómico Ezeiza y el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas".

Dictamen de Evaluación Nº 18/15.

Renglón Único.

Orden de Mérito: Primero.

Cooperativa de Trabajo Solucionar Ltda. (30-64434342-8).

Precio Unitario: \$ 402.462 (x12 Servicios).

Precio Total: \$ 4.829.544.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, C.P. B1802 AYA, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 2.336

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Otorgar en Concesión de Derecho Uso y Explotación de la Playa Municipal de Estacionamiento de Camiones, ubicada entre calles 560, 558, 599 y 607 de la Localidad de Quequén, Partido de Necochea. Decreto Nº 260/15.

Plazo de Concesión: Veinte (20) años con opción a diez (10) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 24 de febrero de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs.

Valor del Pliego: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Consultas: a partir del 24 de febrero de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8.15 a 13.45 hs.

Recepción de Ofertas: el día 18 de marzo de 2015 y hasta las 13.45 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Sría. de Gobierno.

Acto de Apertura: el día 19 de marzo de 2015 a las 11.00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Sría. de Gobierno.

C.C. 2.349 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 19/15

POR 2 DÍAS – Obra: Refacciones varias en Escuelas Especiales del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00 (Pesos tres millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º piso.

Valor del Pliego: \$ 2.279,57 (Pesos dos mil doscientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 16 de marzo de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 19 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 19 de marzo de 2015 a las 11.30 hs.

C.C. 2.329 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 20/15

POR 2 DÍAS – Obra: Remodelación y ampliación del Parque Municipal Villa Albertina.

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00 (Pesos un millón setecientos mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º piso.

Valor del Pliego: \$ 1.304,57 (Pesos mil trescientos cuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 16 de marzo de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 19 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 19 de marzo de 2015 a las 9.30 hs.

C.C. 2.330 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 15/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de camiones, con chofer habilitado y combustible, destino Depósito Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 3.618.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.355 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 16/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquinas viales, con chofer habilitado y combustible, para tareas generales.

Presupuesto Oficial: \$ 8.640.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 12,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.356 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 17/15

POR 2 DÍAS – Adquisición de indumentaria para Cooperativas, Plan Argentina Trabaja.

Presupuesto Oficial: \$ 2.007.220,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.357 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 18/15

POR 2 DÍAS – Contratación de Sellado de Juntas y Fisuras en Pavimentos en varias Delegaciones Municipales, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.200,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.358 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 19/15

POR 2 DÍAS – Contratación de desagües y saneamientos. Entubamiento Arroyo Ortega más Obras Complementarias para el Mejoramiento del Hábitat, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 52.570.254,62.

Valor del Pliego: \$ 52.000,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015 a las 12,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.359 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 20/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquinas viales y camiones con chofer habilitado y combustible para tareas generales, en el marco del Programa "Limpieza de Márgenes Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo" ACUMAR y Municipio de Esteban Echeverría, correspondiente a la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.634.800,00.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.360 / mar. 2 v. mar. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 40/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-4480/14. Llámese a la Licitación Privada N° 40/15, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos de Hemodiálisis, con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 05 de marzo de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.366

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-3866/14. Llámese a Licitación Privada N° 11/15, por la adquisición de un Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Equipo de Cámara Gamma marca Philips Brightview ID NM0053 AR, solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de este Establecimiento para el período marzo-diciembre, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 06 de marzo de 2015 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.367

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-0095/15. Llámese a Licitación Privada N° 10/15, por la adquisición de Materiales Descartables Desiertos de la solicitud 211053, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 06 de marzo de 2015 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.368

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-0103/15. Llámese a Licitación Privada N° 12/15, por la adquisición de Materiales Descartables Desiertos de la solicitud 211095, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 06 de marzo de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.369

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 2/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N° 2973-0013/15. Llámese a Licitación Privada N° 002/15 Presup., para la adquisición de Insumos de Limpieza, para el período año 2015, con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia R.S. XI, con apertura el día 06/03/15 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

Instituto de Hemoterapia S.A.M.O., calle 15 esq. 66 - (1900) La Plata, Tel.: 451-0097/0490/0137 - E-mail: samhe@hemo.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.370

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-2451/14. Fijase fecha de apertura el día 06 de marzo de 2015, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 4/15, por la adquisición de Servicio Integral de Mantenimiento de Dependencia, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Gral. Julio de Vedia - Av. Tomás Cosentino N° 1223 - (6500) 9 de Julio - Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Telefax: 02317- 422501.

C.C. 2.371

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 2/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-0002/15. Llámese a Licitación Privada N° 2/15 (2° Llamado), por la adquisición de Material Descartable para Enfermería II, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-junio del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.372

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-0003/15. Llámese a Licitación Privada N° 3/2015, por la adquisición de Material Descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-junio del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 13:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.373

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-93648/14. Llámese a Licitación Privada N° 054/15, tendiente a la adquisición de oxímetros de pulso, con destino a establecimientos hospitalarios de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día ... de ... de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 17 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 17 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.374

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 55/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2900-98382/14. Llámese a Licitación Privada N° 055/15 tendiente a la adquisición, instalación, puesta en marcha y verificación de una cabina de seguridad biológica con destino al Departamento Zoonosis Rurales de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 18 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.375

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 135/14
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-6913/2014. Llámese a Licitación Privada N° 135/2014 (2° Llamado), por la adquisición de Material para Odontología, solicitado por el Servicio de Odontología del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-diciembre del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.376

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 149/14
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-6929/2014. Llámese a Licitación Privada N° 149/2014 (2° Llamado), por la adquisición de Descartables para Enfermería, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-junio del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.377

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 263/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública, para la adquisición de dos (2) Furgones Diesel 0Km, con destino a la Dirección de Defensa Civil.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000,00.

Fecha de Apertura: 17 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 2.333 / 1° v. mar. 2

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 6 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11243/08 alc. 9.

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma COOK MASTER S.R.L., CUIT 30-70821436-8, legajo N° 100.549, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.549, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma COOK MASTER S.R.L., CUIT 30-70821436-8, la zona de influencia de la misma a toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.663 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 6 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-7955/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ACECO TI ARGENTINA S.A., CUIT 30-69115217-7, legajo N° 102.784, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Zapiola N° 4248, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.784, de la firma ACECO TI ARGENTINA S.A., CUIT 30-69115217-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Zapiola N° 4248, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.664 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 6**

La Plata, 6 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12425/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0, legajo N° 100.648, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo N° 100.648, de la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación en el legajo N° 100.648, de la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.665 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 7**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9930/2014

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PMS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70741400-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81 – Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 – Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Santa Rosa N° 1548, Piso 16, Dto 1 - Olivos - Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 872, Piso 2°, Dto 16 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PMS ARGENTINA S. A., CUIT 30-70741400-2, en el rubro 81 – Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 – Servicios informáticos; con domicilio legal y real en la calle Santa Rosa N° 1548, Piso 16, Dto 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 872, Piso 2°, Dto 16 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.666 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9994/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIVISIÓN TURBOS S.R.L., CUIT 33-69604867-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubros 25 – Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 – Componentes y sistemas de transporte, subrubro 200000 – Sistemas aeroespaciales y componentes y equipos y 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, real y comercial en la Av. Presidente Perón N° 9554, Itzaingó, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIVISIÓN TURBOS S.R.L., CUIT 33-69604867-9, en los rubros 25 – Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 – Componentes y sistemas de transporte, subrubro 200000 – Sistemas aeroespaciales y componentes y equipos y 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilios legal, real y comercial en la Av. Presidente Perón N° 9554, Itzaingó, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.667 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-8/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GONZÁLEZ DEL RÍO - PEÑA S.R.L., CUIT 30-71043509-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Belgrano N° 707, Bernal, Provincia de Buenos Aires y los domicilios real y comercial en la calle Treinta y Tres Orientales N° 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GONZÁLEZ DEL RÍO - PEÑA S.R.L., CUIT 30-71043509-6, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 707, Bernal, Provincia de Buenos Aires y los domicilios real y comercial en la calle Treinta y Tres Orientales N° 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.668 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 10

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9931/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LOGÍSTICA GASTRONÓMICA ESCOLAR S.R.L., CUIT 30-71403110-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Madrid N° 297 – Lavallol, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LOGÍSTICA GASTRONÓMICA ESCOLAR S.R.L., CUIT 30-71403110-0, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial en la calle Madrid N° 297 – Lavallol, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.669 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 11

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9946/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CANO GERMÁN DANIEL, CUIT 20-24832871-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder-

se a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 15- Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales, subrubros 110000- Combustibles gaseosos y aditivos, 120000- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Diagonal 73 N° 545 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Diagonal 73 N° 595 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CANO GERMÁN DANIEL, CUIT 20-24832871-2, en los rubros 15- Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales, subrubros 110000- Combustibles gaseosos y aditivos, 120000- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética, con domicilio legal y comercial en la calle Diagonal 73 N° 545 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Diagonal 73 N° 595 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.670 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 12

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-10021/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DOLCE & SALATO S.A., CUIT 30-71436382-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 – Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 – Productos de Panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mar Chiquita N° 56, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real en la calle Contreras N° 64, Piso 8°, Dto D – Florencia Varela – Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DOLCE & SALATO S.A., CUIT 30-71436382-0, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 – Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 – Productos de Panadería, con domicilio legal y comercial en la calle Mar Chiquita N° 56, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real en la calle Contreras N° 64, Piso 8°, Dto D – Florencia Varela - Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.671 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 13

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9706/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OLEOHIDRÁULICA OHP SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71216694-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 250000- Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Panamericana Km. 55 – Pilar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OLEOHIDRÁULICA OHP SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71216694-7, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 250000- Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Panamericana Km. 55 – Pilar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.672 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 14

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9945/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MEDINS S.A., CUIT 30-70940453-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000- Equipos y suministros dentales, 240000- Productos medicinales de deportes y prostético y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 280000- Productos para la esterilización médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 47 N° 977, piso 2°, Dpto. 2° - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MEDINS S.A., CUIT 30-70940453-5, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000- Equipos y suministros dentales, 240000- Productos medicinales de deportes y prostético y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 280000- Productos para la esterilización médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, real y comercial en la calle 47 N° 977, piso 2°, Dpto. 2° - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.673 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 15

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9802/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMBI TOUR S.R.L., CUIT 30-70941732-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle Frías N° 1880 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Álvarez Jonte N° 2783, Dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMBI TOUR S.R.L., CUIT 30-70941732-7, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Frías N° 1880 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Álvarez Jonte N° 2783, Dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.674 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 16

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12026-08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT 30-70508192-8, legajo N° 100964, solicitando la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 130000- Limpieza de Residuos Tóxicos y Peligrosos, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja al referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 130000- Limpieza de Residuos Tóxicos y Peligrosos, del legajo N° 100.964, de la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT 30-70508192-8.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.675 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 17

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12012-08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma PERCLES S.A., CUIT 30-65912416-1, legajo N° 100447, solicitando la baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico y rubro 46- Equipo y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 150000- Orden Público y 180000- Seguridad y protección personal, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico y rubro 46- Equipo y Suministros de Defensa, Orden Público,

Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 150000- Orden Público y 180000 Seguridad y protección personal del legajo N° 100447, de la firma PERCLES S.A., CUIT 30-65912416-1.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.676 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 18

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12539/2008 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma RESAKA S.R.L., CUIT 30-68995823-7, legajo N° 100557, comunica la baja y modificación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería y 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubros 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) y 110000- Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la baja el domicilio comercial de la calle Rodríguez Peña N° 1789 de la localidad de Mar del Plata y que el domicilio comercial de la calle Boulevard Marítimo N° 4811, Mar del Plata, ha cambiado a la calle Victoriano Montes N° 2160, Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, la baja y modificación del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100557, de la firma RESAKA S.R.L., CUIT 30-68995823-7, la baja del domicilio comercial de la calle Rodríguez Peña N° 1789, Mar del Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en calle Victoriano Montes N° 2160, Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.677 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 19

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-8018/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EMPARAL S.R.L., CUIT 30-71408224-4, legajo N° 102.789, comunica el cambio de domicilio real, comercial y legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real y comercial han cambiado a la calle Lisandro de la Torre N° 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el domicilio legal ha cambiado a la calle Arturo H. Illia N° 3795, San Justo, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios real, comercial y legal informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.789, de la firma EMPARAL S.R.L., CUIT 30-71408224-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Lisandro de la Torre N° 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el nuevo domicilio legal en la calle Arturo H. Illia N° 3795, San Justo, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.678 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 20

La Plata, 21 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-8026/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DROGUERÍA MULTI-FARMA S.R.L., CUIT 30-70857235-3, legajo N° 102.792, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfectivos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Colón N° 6200, piso 12, esquina Avenida Carcano - Complejo Villasol, Torre Uritorco, Córdoba;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.792, de la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., CUIT 30-70857235-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Colón N° 6200, piso 12, esquina Avenida Carcano - Complejo Villasol, Torre Uritorco, Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.679 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 21**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BQL S.A., CUIT 30-71224818-8, legajo N° 102.740, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BQL S.A., CUIT 30-71224818-8, legajo N° 102.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.680 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 22**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14320/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT 30-62702896-9, legajo N° 101.341, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT 30-62702896-9, legajo N° 101.341, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.681 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 23**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-16085/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LAVEGA PABLO RUBÉN, CUIT 23-28991765-9, legajo N° 101.736, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LAVEGA PABLO RUBÉN, CUIT 23-28991765-9, legajo N° 101.736, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.682 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 24**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11188/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TEX CARE ARGENTINA S.A., CUIT 30-67612260-1, legajo N° 100.308, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TEX CARE ARGENTINA S.A., CUIT 30-67612260-1, legajo N° 100.308, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.683 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 25**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14398/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma RANKO S.A., CUIT 30-63233179-3, legajo N° 101.283, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma RANKO S.A., CUIT 30-63233179-3, legajo N° 101.283, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.684 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 26**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10631/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LAVADERO EL LUCERO S.R.L., CUIT 30-53174725-5, legajo N° 100.179, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000 - Aspecto Personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LAVADERO EL LUCERO S.R.L., CUIT 30-53174725-5, legajo N° 100.179, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000 - Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.685 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 27**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-23/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOLTE MARÍA HILDA ISABEL, CUIT 27-18323432-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 233, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOLTE MARÍA HILDA ISABEL, CUIT 27-18323432-9, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 233, La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.686 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 28**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9993/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PHI PRODUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71076463-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000 - Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y real en la calle Jean Jaures N° 770, Lanús, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Fraga N° 330, Piso 3°, Dto D - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PHI PRODUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71076463-4, en el rubro 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000 - Servicios comunitarios y sociales; con domicilios legal y real en la calle Jean Jaures N° 770, Lanús, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Fraga N° 330, Piso 3°, Dto D - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.687 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 29**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9805/2014

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SUIZO ARGENTINA S.A., CUIT 30-51696843-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores y 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también los domicilios legal y real de la firma de mención en la calle Dr. Gabriel Ardoino N° 514 - Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Bautista Cisaro N° 1985 -Parque Industrial-, Junín, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUIZO ARGENTINA S.A., CUIT 30-51696843-1, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con los domicilios legal y real en la calle Dr. Gabriel Ardoino N° 514 - Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Bautista Cisaro N° 1985 -Parque Industrial-, Junín, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.688 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 30**

La Plata, 29 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-15328/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SOLUCIONES ANALÍTICAS S.A., CUIT 30-70929439-9, legajo N° 101.583, comunica el cambio de los domicilios real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 – Material de laboratorio y 110000 – Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real y comercial han cambiado a la calle Arias N° 2442, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios real, comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.583, de la firma SOLUCIONES ANALÍTICAS S.A., CUIT 33-70929439-9, los nuevos domicilios real y comercial, sitios en la calle Arias N° 2442, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.689 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 497

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9818/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FARM & SERVICE S.R.L., CUIT 30-71412968-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Sadi Carnot N° 37 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FARM & SERVICE S.R.L., CUIT 30-71412968-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Sadi Carnot N° 37 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.690 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 496

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-11449/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PACÍFICO WALTER GUSTAVO, CUIT 20-17586949-3, legajo N° 100.421, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar el legajo de la citada firma, dando de baja a los Partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora, para abarcar solamente a los Partidos de Ensenada y La Plata;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja en el legajo N° 100.421 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma PACÍFICO WALTER GUSTAVO, CUIT 20-17586949-3, a los Partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora, abarcando la zona de influencia de la misma a solamente los Partidos de Ensenada y La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.691 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 494

La Plata, 15 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9814/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LO GULLO ROXANA, CUIT 23-20497820-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios), 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes N° 172, Banfield, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LO GULLO ROXANA, CUIT 23-20497820-4, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios), 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes N° 172, Banfield, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.692 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 490

La Plata, 9 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10505/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ING. CARUSO S.R.L., CUIT 30-64625898-3, legajo N° 100.155, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Ceretti N° 1838 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.155 de la firma ING. CARUSO S.R.L., CUIT 30-64625898-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Ceretti N° 1838 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.693 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 492

La Plata, 11 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10130/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CONTE LEANDRO JOSÉ, CUIT 20-07828740-4, legajo N° 100.178, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en los rubros 30-Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 100000- Materiales estructurales: formas básicas; 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 61 N° 1386 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.178, de la firma CONTE LEANDRO JOSÉ, CUIT 20-07828740-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 61 N° 1386 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.694 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 491

La Plata, 11 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9881/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EURO – CUCINE S.R.L., CUIT 30-71458490-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 6 N° 1929 Dpto. 2 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 517 bis N° 2461 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EURO – CUCINE S.R.L., CUIT 30-71458490-8, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal, con domicilio legal y real en la calle 6 N° 1929 Dpto. 2 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 517 bis N° 2461 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.695 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 495

La Plata, 18 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13800/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT 30-50084630-1, legajo N° 101.071, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT 30-50084630-1, legajo N° 101.071, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.696 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR MARCELO ANSELMO, D.N.I N° 18.259.513, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de abril de 2014, en el Expediente N° 2137-643.253-1998, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 30 de abril de 2014. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Mantener el cargo pecuniario por la suma de pesos un mil setecientos treinta y cuatro con sesenta centavos (\$ 1.734,60), aplicado al señor Héctor Marcelo Anselmo, D.N.I. N° 18.259.513, conforme lo señalado en el Considerando Único. Artículo Segundo: Notificar al señor Héctor Marcelo Anselmo del cargo pecuniario que se le aplica por el Artículo Primero y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cuenta Fiscal N° 108/9 Tribunal de Cuentas a la orden conjunta del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas y Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo, para el caso que el sancionado opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 06 de febrero de 2015. Juan Pedro Giuliano, Prosecretario.

C.C. 2.139 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor DOMINGO MACCARONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-136.0-2013 relacionado con las cuentas del Ministerio de Salud por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg, Vocales: Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 6 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.138 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ARACELI VIVIANA BELLOTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-302.0-2013 relativo a la rendición de cuentas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 4 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.137 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Morón comunica por tres días la venta en subasta pública de cinco inmuebles de su propiedad, sitios en calle La Porteña N° 602 esquina Triunvirato, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manzana 32 Parcelas 22a inscrita bajo la Matrícula N° 523 del año 1981; y las parcelas 22b; 22c; 22d y 22e inscritas bajo el dominio 4632 del año 1980; Partidas: 214.366; 244.804; 244.805; 244.806, 244.807. La presente venta se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 9533 y lo establecido en la Ordenanza N° 16055/14 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Morón, Expte.4079-18425/05. La subasta se realizará por intermedio del Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón, EL DÍA 17 DE MARZO DE 2015 A LAS 10,30 HS. (en punto) en el salón Mariano Moreno del Palacio Municipal de Morón, sito en Alte. Brown 946 1° piso. Se trata de antigua e importante casa construida sobre la parcela 22 d y cuatro parcelas linderas y libres. Inmueble tipo petit hotel de dos plantas y subsuelo. En planta baja: cuenta con hall de acceso, gran salón, cuatro habitaciones y dos baños. En planta alta: 5 habitaciones, salón, 2 baños y acceso a torre de campanario y en la planta subsuelo con cocina comedor, salón comedor, 3 baños, 3 salones, depósito y sala de mantenimiento cuenta con dos entradas principales. Existe hueco para ascensor sin estar instalado. El inmueble no posee planos municipales. Superficie cubierta aproximada del edificio 1.078 m2. Superficies de las parcelas: 22 d: 2.500,45 m2; 22a: 693,10 m2; 22b: 693,10 m2; 22c: 699,73 m2 y 22e: 498,45 m2. Total superficies en Block: 5.084,83 m2. Condiciones de venta: Venta ad corpus y en block Base \$ 5.268.000. Señal: 10% Sellado de Ley: 1,2 % Comisión: 3% más aportes

cada parte, todo en dinero en efectivo, en el acto de subasta en donde se suscribirá el correspondiente boleto de compraventa. De no haber postores en block, acto seguido se ofrecerán las parcelas en forma individual, con la condición que en primer término saldrá la parcela 22d con la casa, de no haber postores por esta, se dará por concluida la subasta, no continuando con las siguientes. La seña se podrá abonar en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Morón. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerse por resuelto el boleto de compraventa que se extienda. La posesión se entregará conjuntamente con el pago del saldo de precio, a partir de ese momento el adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que devengue el inmueble. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documento a los efectos de ingresar a la misma. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2015 de 10 a 12 Hs. Para el caso que el comprador adquiera en comisión éste deberá denunciar en el acto mismo de la subasta su comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Informes: en La Subsecretaría para la Producción Social del Habitat, y al Martillero: 15-4144-0228 6091-3640/2145. azcuenagamar@hotmail.com ver en rematexremate.com.-

C.C. 2.175 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Presidencia del Excmo. Tribunal del Trabajo de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados pertenecientes al mismo, cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes; la que se realizará el día 29 de mayo de 2015 (art. 115 inc. a ap. 3º Ac. 3397 SCJBA). A fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, y/o recuperar documentación que pudiera resultar necesaria a los fines que estimen pertinentes, se comunica que durante el lapso de veinte días corridos a partir de esta publicación o de la recepción de oficio a que se refiere el art. 119 Ac. 3397 SCJBA, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en esta dependencia sita en calle Sarmiento 166, 1º piso, (arts. 120 y 121 acuerdo 3397 SCJBA.) Dolores, 5 de febrero de 2015. Dr. Manuel Hernández. Presidente del Tribunal del Trabajo Dolores.

C.C. 2.223 / feb. 27 v. mar. 3

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Justo**. FRANCO ROGELIO MARIO, Transfiere a Corbella Roberto Fabián, el Fondo de Comercio de Panadería Artesanal Comercializadora y Cafetería en Entre Ríos 2781, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.028 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. BAUTISTA LANZILLOTTA, vendo y transfiero fondo de comercio, rubro maxiquisco ubicado en Avenida Crovara 3092 de la Localidad de La Tablada a Facundo Nahuel Rodríguez. Reclamos de Ley en Avenida Crovara 3092, La Tablada.

L.M. 97.030 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Haedo**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867; ABEL FRUTOS LE 5.250.113 con domicilio en Av. Rivadavia 16960/62, Haedo, Morón, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Osvaldo César Cerbino con domicilio en Av. Don Bosco 2340, V. Luzuriaga, La Matanza; destinado al rubro comercialización minorista de repuestos de automotor ubicado en Av. Rivadavia 16960/62, Haedo, Morón. Para reclamos de ley se fija domicilio en Medrana 17 of. 7 Ituzaingó.

Mn. 60.141 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MARÍA NOEL MARTÍNEZ, vende a Mariana Paula Mazzucchi, el 50 % del fondo de comercio de la sociedad de hecho que ambas conformaran, rubro venta de productos de limpieza suelto y envasados, sito en la calle Brandsen 859 de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.117 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Moreno**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra.: LÓPEZ NILDA ROXANA, D.N.I. N° 26.278.677, CUIT 27-26278677-9, Domicilio: Ricardo Balbín 831 (ex. Gaona 721) Partido de General Rodríguez. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr: Saucedo Ramón Roberto, DNI: 25.298.613, CUIT 20-25298613-9 con domicilio: Damancio Sánchez 830, Partido de Moreno. Destinado al rubro: Gomería, llamada "El chaqueño" número de expediente municipal: 81900-L-08, cuenta de comercio: 26278677, ubicado en calle Avenida del Libertador 5649, Partido de Moreno, Bs As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.136 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Sabrina Andrea Luna, Escribana, comunica que WALTER GUILLERMO GERPE, DNI 17.163.026, transfiere fondo de comercio de confección y venta de toldos y lonas, sita en Av. Roca 3065, Hurlingham, a Lonera Hurlingham S.R.L., Cuit. 30-71473575-2, con igual domicilio. Expte. N° 4133-11-1995. Reclamos de ley en el mismo. Sabrina Andrea Luna, Escribana.

Mn. 60.016 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. CRISTINA ARKURIGHT, transfiere a Natalia Verónica Barrios, fiambrería y vinoteca sito en Benito General Machado 686 Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.019 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Tiberti Lydia Marcela, Contadora Pública Nacional, comunica que el Sr. LUBIANS EDUARDO MAURICIO, D.N.I. N° 4.706.425, C.U.I.T. Nro. 20-04706425-3, con domicilio en la calle Aeronáutica Argentina N° 1160 de la Localidad de Moreno, partido de Moreno, transfiere la totalidad del comercio ubicado en la calle Aeronáutica Argentina N° 1160 de la Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Expediente N° 2060/L/1992, Cuenta: 11005, rubro Venta de vinos, jugos y gaseosas al por mayor, a Distribuidora La Mejor Del Cruce S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71048432-1, D.P.P.J. N° 37972, con domicilio social en Aeronáutica Argentina N° 1160 y bajo el nombre de fantasía, Distribuidora La Mejor del Cruce S.R.L. Para reclamos de Ley domicilio legal en la calle Aeronáutica Argentina 1160, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Lidia Marcela Tiberti, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.026 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. El Sr. FRANCISCO BRIGLIO, comunica que cede y transfiere despacho de pan, vta. productos de confitería y elaboración sandwiches de miga sito en la calle french N° 260, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Santos Graciela Carmen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.027 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. La Cdora. Mirta C. Castro, comunica que el Sr. GABRIEL ALFREDO MANZORRO, cede y transfiere local de depósito de arts. de ferretería y sanitarios sito en Luzuriaga N° 532, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As, a Distrifersan S.R.L. reclamos de Ley en el mismo. Mirta C. Castro, Contadora Público Nacional.

Mn. 60.028 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Palomar**. ALEJANDRA ELENA GOLBERG, DNI 18.405.767, transfiere a Lucas Damián González Soro, DNI 35.992.157, Kiosco Arts. Escolares y Librería sito en la calle Urquiza 798, Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.067 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ALDO RUBÉN OLIVA, con domicilio en Gobernador Arana 3207 Morón, Partido de Morón. Transfiere a la Sra. Patricia Norma Risso, con domicilio en Rodríguez Peña 837 Piso 4 Departamento E. de Castelar Partido de Morón y al Sr. Franco David Oliva, con domicilio en Gobernador Arana 3207 Morón, Partido de Morón, su Fondo de Comercio Kiosco y Remisería, que gira comercialmente con el nombre de "La Aldea" sito en Carlos Casares 1006, local 15 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Sin Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en I. Arias 2470 Piso 1 Castelar, Partido de Morón.

Mn. 60.060 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. SUSANA ANGÉLICA FERRARI, transfiere a Luis Stratta, Rubro: Artículos de Limpieza, Fiambrería, Productos de Granja, Despensa Artículos de uso Doméstico, sito en Presidente Alessandri N° 459 de Pdo. Morón. Pcia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.055 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Castelar**. El Sr. HUANG LIUMING con DNI N° 93.914.910 con domicilio en la calle Fresco N° 352, Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As., representado en este Acto por el Sr. Huang Xiaoying con DNI N° 94.240.358 mediante Poder General Amplio de Administración de fecha 09/01/2012 (Escritura N° 24) comunica la transferencia de su Habilitación Municipal expedida por Resolución de fecha 04/02/2011, Legajo N° 3-104178, para el rubro de Autoservicio de Productos Alimenticios, ubicado en la calle Villanueva N° 2056/2058/2060, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., al Sr. Huang Jianwang con DNI N° 95.244.857 con domicilio en la calle Villanueva N° 2056, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.081 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. JORGE DANIEL LAULHÉ, le transfiere su 50% a Juan Claudio Laulhé de la Sociedad de Hecho que integraba con el mismo, en el rubro de Taller de Mecánica Ligera y Service del Automotor (excepto Gomería). Sito en la calle Defilippi 2286 (ex. Perdro Argain 2286). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.206 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PARODI SILVIA ESTHER, transfiere a Alejandro Salomón, rubro: panadería, sito en la calle- Int. Ratti N° 3281 de Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.045 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**: CHEN MEIFENG DNI 94.017.321 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Zhou Ganming DNI 94.017.701 Fondo de Comercio: Autoservicio de comestibles y no Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones: Av. Mayo 1760 Ramos Mejía. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.035 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. 30 de enero de 2015, yo Contador Público Fernando Morgado comunico que FERNANDO GARCÍA C.U.I.T 23-18507152-9 le transfiere a Moronwagen S.A. C.U.I.T. 30-71190280-1 el rubro venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 512, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.030 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Víctor D. Sobakar, Abogado, informa que: VACUR S.R.L. CUIT 30-68392921-9 transfiere a Marjuan S.R.L., habilitación comercial del local sito en la calle Av. Rivadavia 16.001/11 - La Porteña 283, Haedo, Partido de Morón, local dedicado al rubro de Bar Café Parrilla Restaurante Pizzería Rotisería- Comidas para lle-

var, Productos de confitería, Inscripción Municipal N° 76559. Reclamos de Ley en Alte. Brown 929 2° H, Morón. Dr. Víctor D. Sobakar, Abogado.

Mn. 60.217 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ing. Budge.** JIAN LIN, CUIT: 20-94070868-1, vende y transfiere a Daile Lin, DNI: 94.588.414, fondo de comercio de Minimercado, sito en Juan Domingo Perón 4842, Ing. Budge, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 45.022 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** VIRGINIA LAURA CAMELO DNI 25.027.658 vende y transfiere a Karen Gisele Marchadier DNI 36.088.602, el fondo de comercio, rubro indumentaria, sito en Alem 161, local 42 Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.089 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** JORGE ENRIQUE MONTELLI, DNI 12.274.036, y EDUARDO ERNESTO MONTELLI, D.N.I. 14.142.207 en su carácter de titulares de Ferrotur Sociedad de hecho, con domicilio en Asamblea 36, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, transfieren el fondo de Comercio Rubro: Taller de Herrería y Carpintería Metálica a Ferrotur Establecimiento Metalúrgico S.A., CUIT: 30-71082055-0, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Carlos Alberto Wallinger, Contador Público.

L.Z. 45.123 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Claypole.** Se comunica que LIN, LI, Transfiere fondo de comercio de almacén Art. de limpieza, bazar, verdulería y frutería (Modalidad Autoservicio) sito en Av. Lacaze N° 6589- Claypole, Alt. Brown, a Chen Fang. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.140 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Burzaco.** PASCUAL CONENNA DNI 94.118.777 Vende y transfiere Fondo de comercio de gomería Ubicado en Av. Belgrano y V. Flores. Burzaco a los Sres. Emiliano L. Conenna DNI 28.899.434 y a Sr. Fernando A. Conenna DNI 26.023.360 domicilio Sempere N° 1667 Burzaco Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 45.141 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Moreno.** ZHENG ZHIFA, DNI 94.245.915 CUIT 20-94245915-8, con domicilio en Julián Álvarez N° 2346, Moreno transfiere a Cai Suyu, DNI 95.309.357, CUIT 27-95309357-5, con domicilio en Julián Álvarez N° 2346 Moreno el fondo de comercio de rubro Almacén, Carnicería, Verdulería y Artículos de Limpieza con sistema en autoservicio de nombre "Miguel" situado Julián Álvarez N° 2346 Moreno N° de expediente 26088 /S/2005 y número de cuenta 20- 94245915-8. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 60.142 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Madero.** Se avisa que XU QINGZHONG, con DNI 94.010.351, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Boulogne Sur Mer 918, Madero a Lin Hongpeng, con DNI 94.311.953. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.021 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Quilmes.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SAN JUAN PAPELES S.A., CUIT 30-70799756-3, con domicilio legal en Bolívar 890, piso 2, Dpto. "D", C.A.B.A. informa la transferencia parcial del fondo de comercio vinculado al negocio de importación, servicio de corte y comercialización de cartulinas, otros papeles estucados y/o gráficos, compuesto por los clientes, parte del personal y determinada maquinaria; el mismo es operado en el establecimiento ubicado en Camino General Belgrano, km. 10.500 (C.P. 1876), Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La transferencia del referido fondo de comercio se efectúa sin deuda ni gravamen, a favor de Castinver S.A., CUIT

30-64246376-0, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 8, C.A.B.A. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Av. Corrientes 415, piso 12, C.A.B.A. Santiago E. Illescas, Escribano.

C.F. 30.139 / feb. 25 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz.** Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que MYRIAM GABRIELA QUIROGA DNI 21.460.382, Transfiere a Losino Camila Nicole DNI 39.462.085. el fondo de comercio del rubro de Regalaría, Sito B. Villanueva 1195, Local 8, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires. Mariano Morteo, Contador Público.

Z-C. 83.036 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz.** HUGO ANTONIO RAJOY DNI 34.570.469 transfiere a Iván Yakimovicz DNI 39.77.3912 el fondo de comercio de Vivero y Regionales sito en Colectara E 1561, Ing. Maschwitz. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.028 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Tandil.** La Soc. ALBIDE ANDREA, CEDRO M. SOLEDAD y MUÑOZ DIEGO M., S.H., CUIT 30-71219109-7 Transfiere fondo com. a Albide Andrea, Muñoz Diego M. y Wiener Marta, S.H., CUIT 30-71463500-6, Rubro Peluquería, Belgrano 1358. Fdo. Maité Albide.

Tn. 91.014 / mar. 2 v. mar. 6

Convocatorias

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/03/2015 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la calle Bolívar N° 3053, Oficina 9-C, de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Cambio de domicilio social.
 - 2) Fijación de sede social.
 - 3) Autorización para llamar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las asambleas de accionistas.
 - 4) Reforma de los artículos primero y décimo segundo del Contrato Constitutivo; Nota: la asistencia se comunicará en Bolívar N° 3053 de Mar del Plata hasta el 09/03/2015 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 15.758 / feb. 24 v. mar. 2

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Número de Registro 12.408. Se comunica a los Sres. Accionistas del Sanatorio Modelo de Caseros S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Lisandro Medina 2285, Caseros, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 11:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014 y de la Gestión del Directorio.
 - 3) Consideración de las Remuneraciones al Directorio.
 - 4) Tratamiento del Destino del Resultado del Ejercicio.
 - 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. El Directorio. Jorge Lapman, Presidente.

Mn. 60.132 / feb. 24 v. mar. 2

JOSÉ BUCK S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración del destino de las acreencias sociales en la sociedad controlada Buck Semillas S.A.
 3. En su caso, autorización al Presidente para que represente a la sociedad suscribiendo los documento pertinentes. Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC.
- Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley de sociedades comerciales. El Directorio. Eduardo Alberto Costa, Vicepresidente.

Nc. 81.023 / feb. 24 v. mar. 2

ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. De los Fundadores 265, el día 16 de marzo de 2015, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
 2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31/12/2014.
 3. Informe de Deuda de los Consorcios constituidos y aquellos en formación con esta Asoc. Civil y con la Asociación Vecinal Nordelta S.A.
 4. Aprobación de la gestión del Directorio.
 5. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
 6. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
 7. Designación de Directores titular y suplente clase "A" para completar el mandato otorgado por renuncia de quienes fueran designados en fecha 27 de febrero de 2014.
 8. Informe respecto de los requisitos y condiciones para la Contratación de empresas proveedoras y prestadoras de servicios. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.
 Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.759 / feb. 24 v. mar. 2

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de Marzo de 2015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Continuación tratamiento Plan Bianual: Presentación y Financiación de proyectos de Espacios Verdes e instalación de cámaras de filmación en espacios de circulación.

6. Ratificación de la incorporación de los apartados 21.6 y 21.7 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

“21.6. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

21.7. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada de la portería del barrio o en la Administración a partir del 5 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.760 / feb. 24 v. mar. 2

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-63850945-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 20/03/2015, a las 15:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2014 y la comparativa con el ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2014.

4.- Asignación de honorarios al Directorio en los términos del Art. 261, in fine, Ley 19.550. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.828 / feb. 25 v. mar. 3

POLICLÍNICA PRIVADA DE BALSARCE S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Policlínica Privada de Balcarce S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 27 de marzo de 2015 a las 19:00 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 20:00 hs. en la sede social de la calle 28 N° 919, de la Ciudad de Balcarce.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/01/2013; 31/01/2014 y 31/01/2015.

2) Aprobación de la gestión del Gerente.

3) Consideración de los resultados y distribución de los mismos. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.041 / feb. 25 v. mar. 3

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 90 finalizado al 31 de diciembre de 2014.

3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$ 239.931.036. Destino de los mismos.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2015.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2015.

11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 15.839 / feb. 25 v. mar. 3

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I.y.A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 12 de marzo de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Retribución Directorio y aprobación expresa exco-limites Artículo 261 - Ley 19.550.

5°) Consideración de los Resultados No Asignados.

6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo César Iriarte, Contador Público Nacional.

Ds. 79.024 / feb. 25 v. mar. 3

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de mayo Limitada (Matrícula Inaes N° 24098, Reg IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día viernes veinte (20) de marzo de 2015, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta.

2) Determinación de la altura que tendrá la losa a construir.

3) Ratificación o rectificación de las exclusiones dispuestas durante el período 2014 de los siguientes asociados: Sonia Barrios Orgaz, Steve Jesús Puma Condori, Victoria Magna Taquia López, Roberto Belarmino Vilca, Lucrecio Quelca Castillo.

Nota: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Elizabeth Glenni Riveros Echocan, Presidente.

L.Z. 45.245 / feb. 26 v. mar. 2

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;

3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014 y su distribución;

4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;

5. Consideración de los honorarios del Directorio;

6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;

8. Consideración de los honorarios del Síndico;

9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 13 de marzo de 2015. Sociedad no comprendida Art. 299. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

L.P. 15.866 / feb. 26 v. mar. 4

TOMOGRFÍA COMPUTADA QUILMES S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Tomografía Computada Quilmes S.A." CUIT: 30-59594835-1, domicilio social San Martín 374 Cdad. y Pdo. Quilmes- Bs. As; inscripta D.P.P.J. Matrícula 13393, Legajo 26785; convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el próximo 23 de marzo de 2015 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Brown 442 de Quilmes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Celebración de asamblea fuera del domicilio social.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe Art. 234 Inc. 1) correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2014. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 4) Ratificación de Asamblea celebrada el 05/06/ 2013 s/ escritura N° 144 con igual fecha por ante la Escribana M. A. Borelli - Quilmes.
- 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299. Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 15.858 / feb. 26 v. mar. 4

JUNARSA S.A.C.I.F.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria por 5 días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 2015 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en José I. Arias 180 de Junín, provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital social de \$ 2.000.000, aprobado por Asamblea Extraordinaria del día 09/08/2014.
2. Aprobar la realización de un revalúo técnico sobre los bienes de uso de la empresa y liquidación de bienes improductivos o desvinculados de la actual operatoria social. Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Daniel Pablo Riva, Presidente.

L.P. 15.892 / feb. 26 v. mar. 4

TRANSIR S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Transir S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2015 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Bolívar N° 869 de la Ciudad de Zárate, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios para que suscriban el acta.
2. Someter a discusión la aprobación de los Estados Contables junto con sus notas y anexos cerrados al 30 de junio de 2014.
3. Someter a discusión la distribución de resultados.
4. Someter a discusión la gestión de los Socios Administradores.

Mario E. Rodríguez, Socio Gerente.

Z-C. 83.021 / feb. 26 v. mar. 4

JOSÉ BUCK S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2015, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.
5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabeth M. Buck, Presidente.

Nc. 81.031 / feb. 27 v. mar. 5

AVANCES GERBA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 16 de marzo de 2015 a las 9 horas en Bolívar 2410, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de capital en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión, establecer el monto de la prima modificación del art. Tercero del estatuto.
- 3) Autorización para realizar el trámite.

Nota. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia no menos de tres días hábiles anticipación fecha fijada para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.) Sociedad no comprendida art. 299 de la L.S. El Directorio. Germán Patiño Iriarte, Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.950 / feb. 27 v. mar. 3

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2015 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/N°, Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5. Destino de las utilidades.
6. Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Luciana Pochini, Escribana.

L.P. 15.959 / feb. 27 v. mar. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Necochea LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se hace saber que GERTIE, SERGIO MARCELO DNI N° 20.108.349, ha solicitado su Inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Pérez, Presidente.

Nc. 81.026

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Azul hace saber que, a su pedido el Sr. DOMINGO LUIS CASTELLI, con domicilio legal en Sarmiento N° 998, de Tandil, solicita el Cese definitivo de su matrícula de Martillero y Corredor Público. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Tn. 91.003

Sociedades

BQL S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 12-02-2015 Presidente.: Patricio Alberto Castroviejo. Director Suplente: Gonzalo Ruben Marin. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 15.684

LOS MIDEROS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que con fecha 29 de diciembre de 2014 el Sr. Oscar Garay DNI 16.396.585 ha renunciado al cargo de Director Titular de la firma. Es reemplazo por la Sra. Marcela Silvia Torres DNI 14.846.175. La Plata, 12 de febrero de 2015. Oscar Garay, Abogado.

L.P. 15.690

TRANSPORTE DON JOACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: 1) 25/11/14. 1) Socios: Carlos Alberto Castaño, argentino, soltero, 25/6/76, empresario, DNI 25.385.376 y CUIT 20-25385376-0, domiciliado en Hipólito Irigoyen 617, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires y Joaquín Ramón Solanet, argentino, soltero, 17/5/89, empleado, DNI 34.512.578 y CUIL 20-34512578-8 domiciliado en la Avenida Las Heras 1706, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constitución: 25/11/14. 3) Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial e integral en todas sus formas del servicio de transporte terrestre de personas, bienes y/o animales, mediante la utilización de cualquier tipo de vehículos, ya sean propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) capital: \$ 30.000. 6) La representación corresponde a los gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 8) Domicilio: Hipólito Irigoyen 617, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. 9) Gerentes: Carlos Alberto Castaño. Valentín De La Loza, Abogado.

L.P. 15.694

ABRIL CATERING S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/2014 se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social, disponiendo un aumento del capital social, que elevó el mismo de la suma de \$ 1.500.000 a la de \$ 5.000.000. Nueva redacción del artículo: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea General Ordinaria conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 15.695

MAXXON S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 20 de noviembre de 2014 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al de calle 127 número 375, de la Localidad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 15.696

AGROSTATIM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/01/2015 se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social, disponiendo un aumento del capital social, que elevó el mismo de la suma de \$ 15.500.000 a la de \$ 17.500.000. Nueva redacción del artículo: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos diecisiete millones quinientos mil (\$ 17.500.000) representado por un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y un voto por acción. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 15.697